

114592

17

EXPREG S.A.

Guayaquil, 7 de febrero del 2014

Señora:
GRACIELA VICTORIA BURGOS VERA
Ciudad.-

Dec. 12.404.F.04

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Expreg S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatuario.

La compañía EXPREG S.A. se constituyó el 05 de enero del 2004, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el registro Mercantil del día 05 de febrero 2004.

Deseando de éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,



CARLOS MORAN NAVARRETE
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 07 de febrero del 2014

Conste que esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la Compañía EXPREG S.A.



GRACIELA VICTORIA BURGOS VERA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.I. 1201959614

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

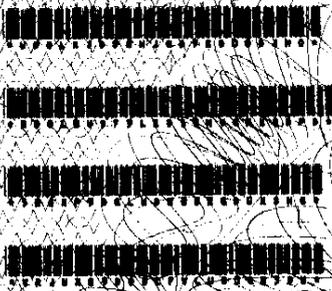
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.786
FECHA DE REPERTORIO: 17/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Garante General**, de la **Compañía EXPREG S.A.**, a favor de **GRACIELA VICTORIA BURGOS VERA**, de fojas **6.983 a 6.985**, Registro de Nombramientos número **2.216**.

ORDEN: 6786



Ab. Nuria Butiá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de febrero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 744841



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 12:03

Firma Paola